CONSTANCIA DE ANALISIS DEL SECTOR

El Secretario de Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz de Alcalá Valle del Cauca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, el cual se estructuró como**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALCALA VALLE".**

Esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo como consta en los estudios previos del mencionado proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el treinta (30) de enero de 2026.

Atentamente,

JOSE JAVIER MARROQUIN GRANADA
Secretario de Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz

ORIGINAL FIRMADO